



Fernando de la Mora, 10 de setiembre del 2025.

**DR. JUAN AGUSTÍN ENCINA**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

**Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicar que el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), ha resuelto la adjudicación del proceso de **PROCESO BID-COMPARACION DE PRECIOS ID 464562 " ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTOS VARIOS DEL INE"**, QUE FORMA PARTE DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR (PR-L1176), CONVOCADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE), ajustado a las políticas de adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en su calidad de Organismo Financiador y autorizado según Nota EEN N° 153/2024, del Equipo Económico Nacional.

Al respecto, la presente contratación se encuentra excluida de las disposiciones de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y la misma se realiza conforme a lo previsto en el contrato de préstamo que utiliza las Políticas GN 2349/15 "Para la adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo" para llevar adelante los procesos de Adquisiciones.

Agradeciendo la colaboración de siempre, y sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.



*MARIA LINA ECHEVERRIA DELGADO, Especialista*

UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMA

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL DEL PARAGUAY

INE